

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación	Número del crédito.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
8.886	81	23 Junio 1913	Guerra	José Ibáñez Lomas.....	José Ibáñez Lomas.
>	119	Idem.....	Idem	Marcos Fraile Fuentes.....	Marcos Fraile Fuertes.
8.952	13	29 Julio 1913.....	Idem	Francisco García Ries.....	Francisco García Rús.
9.080	144	19 Septiembre 1913.....	Idem	Enrique Balsillo Santos.....	Enrique Bahillo Santos.
9.122	68	29 Octubre 1913.....	Idem	Juan Dunach Romero.....	Juan Dunach Rumáu.
9.329	27	16 Diciembre 1913.....	Idem	Salvador Ramos Fiscal.....	Salvador Ramis Ciscal.
9.723	15	28 Julio 1916.....	Idem	Mateo Bardeci Aitzu.....	Mateo Bardeci Aostri.
9.903	2	19 Enero 1917.....	Idem	Nicolás Ramón García.....	Nicolás Rascoñ María.
>	31	21 Idem.....	Idem	José Salavedra Garangón.....	Juan Salavedra Garangón.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos.
Madrid, 26 de Octubre de 1917.—El Secretario, M. de Asúa.—V.º B.º—El Presidente, M. de Ordóñez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3633

ALVAREZ MUDELA, Manuel; hijo de Martín y Carmen; domiciliado últimamente en la calle de los Tres Peces, número 30, patio número 4; comparecerá el día 22 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra el mismo y otro.

13597

3634

BARROSO CHAVENTE, Fulgencio; natural de Avila, de cuarenta años, casado, jornalero, hijo de Antonio y María; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.234 del corriente año.

13604

3635

CULEBRAS SAIZ, Eloy; natural de Cuenca, de dieciocho años, soltero, hijo de León y Polonia; domiciliado últimamente en la calle de la Palma Alta, 6, principal; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por lesiones, señalado con el número 993 del corriente año.

13605

3636

FERNANDEZ CABIERNO, Angel; natural de Madrid, de veintisiete años, de estado soltero, profesión vendedor, hijo de Manuel é Isabel; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 13, patio; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por vejación, señalado con el número 1.353 del corriente año.

13603

3637

HERNANDEZ ALVAREZ, Vicenta; domiciliada últimamente en la calle de la Cabeza, número 14, principal; comparecerá el día 22 del actual, á las quince horas, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra la misma.

13599

3638

LOMAS ALVAREZ, Eulalia; hija de Laureano y Bibiana; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 69, principal, número 7; comparecerá el día 22 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta

Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma.

13600

3639

MARIN DEL MORAL, Antonio; hijo de José y de Matilde; domiciliado últimamente en esta Corte, sin tener domicilio fijo; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, á mejorar la apelación interpuesta por el denunciado Julián Velázquez Más, en juicio de faltas seguido contra los mismos por malos tratos.

13601

3640

MEDINA MORENO, Estasio; domiciliado últimamente en el paseo de las Acacias, número 60; comparecerá el día 22 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de Carruajes, instruido contra el mismo y otro.

13598

3641

PEREZ ADAN, Juan; natural de Guadalajara, de cincuenta y dos años, de estado viudo, hijo de Leandro y de Gervasia; domiciliado últimamente en el paseo de las Acacias, número 33, bajo; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.234 del corriente año.

13306

3642

VILLASECA BLANCO, María; hija de Celedonio y Dominga; domiciliada últi-

... en la calle de Lavapiés. número... comparecerá el día 22 del... ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital. de esta... en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de... por malos tratos, instruido contra Pedro Vilar Trigueros. 13596

Requisitorias.

... de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales. De no presentarse... que á continuación se... en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del... en este periódico oficial, y ante el... Tribunal que se señala, se les... y emplaza, encargándose á... Autoridades y Agentes de la... judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, por... disposición de dicho Juez ó... con arreglo á los artículos 515... de la ley de Enjuiciamiento Criminal... Código de Justicia Militar... de la ley de Enjuiciamiento Militar... 9444

MONTE MONTE. José; de unos diecisiete años, estado soltero, estatura alta, color blanco; procesado en su... por homicidio; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lalin, dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente en el... y GACETA DE MADRID, con objeto de ser indagado, apercibiéndole que si no verificarlo, será declarado rebelde y le parará á que haya lugar en Derecho. 13496

GUBRERO, Antonio; natural de Benaburga (Málaga), estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la Linares (Jaén); procesado por consumo de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz, para ser notificado de lo prescrito en el sumario que se le... 13434

OLERA ALEORÍA, Pilar; hija de... y María, natural de Caspe, estado casada, profesión sus labores, de veintinueve años; domiciliada últimamente en... calle de San Francisco de Padua, número 4, segundo; procesada por abandono de un hijo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ben... para hacerle una notificación é ingresar en la Prisión del par... bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13590

RODRIGUEZ, Francisco; José María y Manuel Bravo, y una mujer que... en compañía, llamada Carmela, ambos antes y residentes en... procesados por el delito de robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Bejar, al objeto de reducirles á prisión. 13549

DIEZ, Juan; de cuarenta... años, estado casado, hijo de Manuel... natural de Vembibre, partido de... (León), y vecino de Sina... Concejo de Aller; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena, en el término de diez días, para

constituirse en prisión, en causa por hurto. 13507

9449 ALLER GONZALEZ, José; domiciliado últimamente en la ciudad de Vigo; comparecerá, ante esta Audiencia, el día 12 de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, para notificarle en audiencia pública el auto, dejando en suspenso la condena que le ha sido impuesta en causa por resistencia, instruida por el Juzgado de Vigo, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto la expresada suspensión si dejare de comparecer. 13465

9450 AZUAGA PAZ, Juan; natural de Fuentes del Arco (Badajoz), de estado casado, de profesión camarero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Valencia, plaza de las Arenas, número 4, y vecino de Sevilla; procesado en causa número 264 de 1917, por el delito de contrabando de tabaco, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de Valencia, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 13459

9451 BARBA DIAZ, Juan, (a) Gaona; de veinte años, estado soltero, profesión albañil, hijo de Félix y de Isabel, de regular estatura, color moreno, ojos castaños, cejas pobladas, pelo negro, viste pantalón y americana; natural de Valdepeñas (Ciudad Real); domiciliado últimamente en Madrid, Pi y Margall, número 13, patio primero; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alba de Tormes. 13473

9452 BELTRAN MARTINEZ, Carmen, (a) Coral; de veintiocho años, hija de José y de Amparo, natural de Sevilla, vecina de Ayamonte, de estado soltera, profesión prostituta; procesada en causa sobre corrupción de menores, decretada su prisión por la Audiencia de Huelva; comparecerá ante la misma, en el término de diez días, para responder de los cargos que le resultan, apercibida que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar. 13423

9453 BENEITES FLOREZ, Consuelo; de quince años, de estado soltera, profesión sirvienta, hija de Aniceto y de Herminia, residente últimamente en Cabaalles de Abajo, provincia de León; comparecerá, en el término de diez días, en el Juzgado de Instrucción de Cangas de Tino, para constituirse en prisión en causa sobre hurto, cuya prisión fué decretada en 11 del actual por la Audiencia Provincial de Oviedo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, quedando autorizado el Juez de Instrucción en cuyo partido sea capturada para ratificar dentro del término legal dicha prisión. 13551

9454 BUENO, Andrés; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 57; procesado por contrabando y defraudación en causa número 555 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, á responder á los cargos que le

resultan, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 13370

9455 BURGOS NORIEGA, Octavio; natural de Guayaquil, de estado soltero, rentista, de veintisiete años, hijo de Buenaventura é Irene; domiciliado últimamente en la calle de Urgel, número 108, principal; procesado por lesiones por imprudencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 13479

9456 CALVETE VIDAL, Constantino; natural de San Juan de Poyo (Pontevedra), de estado casado, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Cándido y Rosa; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para cumplir condena que le ha sido impuesta. 13433

9457 CAMPO CAMPO, Enrique; de treinta años, hijo de Enrique y María, de estado soltero, profesión tapicero, natural de la Habana, con residencia últimamente en Madrid; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Frechilla, para ser oído en declaración indagatoria en sumario que se le sigue por estafa, dentro de quinto día. 13490

9458 CAMPOS BONILLO, Francisco; natural de Las Navas; domiciliado últimamente en Sevilla, calle del Adelantado, número 21; procesado por rapto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, para ser constituido en prisión. 13516

9459 CAMPOS CARRASCO, Antonio; de sesenta y nueve años, natural de Salamanca, vecino de Valencia de Alcántara, hijo de José y Josefa, casado, tratante, y Juan Navarro Zafra, de treinta y seis años, natural y vecino de Cáceres, hijo de Juan y Joaquina, casado y tratante; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres, á constituirse en prisión decretada en el sumario que se les sigue por hurto de caballerías con el número 108 del corriente año, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar. 13492

9460 FLORES CANO, Diego, (a) Mojaquero; natural de Lorca, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Diego y María; domiciliado últimamente en Aguilas, Diputación de Cope; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lorca, para ser constituido en prisión. 13556

9461 CARAZO MOLINERO, Francisco; natural de Huerta del Rey, de estado casado, profesión pastor, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por desobediencia; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, en el término de diez días, para que se le notifique el auto de procesamiento y prestar declaración indagatoria. 13451

9462

CARMONA MORENO, Vicente; natural de Málaga, de estado soltero, de profesión zapatero, de dieciséis años, hijo de Antonio y Carlota; domiciliado últimamente en su pueblo, calle de la Trinidad, número 7; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Alora, para constituirse en prisión en la causa número 41 de 1916, apercibiéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término se le declarará rebelde. 13546

9463

CASAR GONZALEZ, Santos del; natural de Almorox (Toledo), de estado soltero, jornalero, de cincuenta y dos años, hijo de Anacléto y Alejandra; procesado por hurto, sumario 57 de 1916, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del señor Rives, para ser reducido a prisión. 13384

9464

CASES, José; domiciliado últimamente en Sama de Langreo; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pola de Laviana a constituirse en prisión y ser indagado. 13505

9465

COLLERA Y LONGAR, Valentín; natural de la Habana, de estado soltero, profesión camarero, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle de Mediodía, número 5, primero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 13523

9466

CORTE CANO, José, (s) Chelo; natural de Campillos, de estado casado, profesión tratante, de unos cuarenta y dos años, con un bulto grande en el cuello; domiciliado últimamente en este pueblo; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Campillos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13485

9467

CORTES TAYLLAFERT, Antonio; hijo de Josa y de Dolores, natural de San Juan del Puerto, partido judicial de Huelva, provincia de ídem, de oficio jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Huelva; comparecerá, en término de diez días, ante la prisión de Huelva, para que sufra la pena impuesta en causa número 26, por disparo y lesiones, rollo 71, del año 1914. 13493

9468

CRIADO SANZ, Gabriel; natural de Colmenar Viejo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Lorenzo y Encarnación; domiciliado últimamente en Colmenar Viejo, calle de las Lanchas, número 7; procesado en causa número 26 de 1917, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de

ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 13458

9469

DIÁZ GÓMEZ, Cirilo; de veinte años, estado soltero, profesión carnicero, hijo de Faustino y María, de estatura regular, color bueno, ojos castaños, cejas pobladas, pelo castaño, que viste pantalón y americana, natural de Ledrada, partido de Béjar (Salamanca); domiciliado últimamente en Madrid, Sombbrero, número 11; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alba de Tormes. 13474

9470

ESTEVE APARICIO, María; natural de Chiva, de estado soltera, profesión prosituta, de veinte años; hija de Adrián y María; domiciliada últimamente en la calle de Santa Eulalia, número 10, quinta; procesada en causa número 192 de 1917, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcelas de esta ciudad de Valencia y responder de los cargos que la resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 13594

9471

EXPOSITO, Juan Pedro; conocido por Juan Pedro Ceidrán Baeza, natural de Caravaca, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, hijo de Pedro y Dolores; domiciliado últimamente en Murcia, calle de Sancho; procesado en causa número 78 de 1916, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de quince días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en la Cárcel de este partido de Murcia. 13501

9472

FERNANDEZ, José; natural y vecindado últimamente en Orense, de diecinueve años, hijo de María Fernández y de padre desconocido, de estado soltero, ambulante, de oficio afillador; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de L. desma, para constituirse en prisión. 13445

9473

FERNANDEZ MARTÍNEZ, Pedro; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Cuevas, sito en la plaza de la Constitución, al objeto de ser requerido, á fin de que dentro del plazo de quinto día, haga efectiva la indemnización de 29 pesetas á los Sres. Aznar y López y D. Francisco Reyes Reyes, 6, en caso de insolvencia, sufra cinco días de prisión sustitutoria, cuyas responsabilidades le resultan pendientes en el sumario que contra él se instruyó por el delito de estafa, con el número 11 del pasado año de 1910, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 13437

9474

TERRERO SERRANO, Pedro, (s) Hijo de Rodas; de estado soltero, de oficio mecánico, natural y vecino de Andújar, hijo natural de Dolores, de veintitrés años;

comparecerá ante el Juzgado de Cádiz (Córdoba), dentro del término de diez días, para ser reducido á prisión y estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará los perjuicios á que hubiere lugar. 13483

9475

FLORES RAMOS, Constantino; de unos treinta y cinco años, tipo blanco, estatura regular, enjuto de carnes, bien portado, con traje de pana; domiciliado últimamente en Salamanca, calle de los Bodegonos; procesado por robo de dos caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Hervás á ser recluido en prisión por dicha causa. 13491

9476

FRAGA MONTERO, Severino; hijo de Telesforo y Andrea, de unos treinta y dos años, de estado soltero, labrador, natural y vecino de Valdiviño, estatura regular, delgado, color trigueño, cara larga, pelo negro, ojos pardos, barba afeitada; debe presentarse, dentro del término de diez días, en la Sala de audiencia de este Juzgado para ser reducido á prisión, decretada en causa que se le sigue por lesiones á Francisco Barros; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 13489

9477

GALLARDO, Luis; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, á ser puesto en la Cárcel, en clase de detenido comunicado, á disposición de dicho Juzgado. 13539

9478

GARCÍA, Aniceto; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicho pueblo para recibirle indagatoria en el sumario 200 de 1917. 13511

9479

GARCÍA MONTES, Andrés; de dieciocho años, hijo de Rafael y Manuela, vecino de San Martín de Taberao, Ayuntamiento de Carral, profesión doméstico, estatura regular, color moreno, cara redonda, ojos, cejas y pelo negros, nariz y boca regulares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Betanzos, á ser indagado y constituirse en prisión, por estar decretada en sumario que se le instruye por delitos de robo, hurto y estafa. 13550

9480

GARCÍA PORRÁ, Domingo; hijo de Dionisio y Raimunda, natural de Darris, de estado viudo, profesión mecánico, de treinta y dos años, estatura regular, ojos azules salientes, cara pálida, barba cerrada, bigote negro; domiciliado últimamente en Reus; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación á ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13552

9481

GIRALDEZ LOSADA, Francisca; de estado casada, mayor de edad, profesión labradora; domiciliada últimamente en Santa Marina de Cobejo, actualmente ausente, de estatura regular, gruesa, color sano, ojos castaños, pelo y cejas negras

viste decentemente; procesada en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cañiza, para ser indagada y constituirse en prisión. 13495

9482

GRANA VARGAS, *Mateo Félix*; gitano y vecino de Sevilla; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, dentro de diez días, para ser constituido en prisión, en causa por hurto de caballerías. 13592

9483

GRILL EXPOSITO, *Pedro*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión panadero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, 201, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 13480

9484

GUARDIA VEL, *Vicente*; natural de Valencia, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, hijo de José y de Pilar; domiciliado en Arnés; procesado en causa número 26 de 1917 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en el término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 13457

9485

HARO MORALES, *Antonio María*, alias *Correo*, natural de Vera, de estado casado, profesión tratante, de treinta y cuatro años, hijo de Francisco y de Antonia, con instrucción; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vera, á fin de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, toda vez que es denunciante á la vez que denunciado, en virtud de diligencias solicitadas por el Ministerio Fiscal. 13561

9486

INFANTE FERNANDEZ, *Diego*; de unos veintidós años, bajo, delgado, con bigote rubio, y dijo ser vecino de Almayate; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alora, á constituirse en prisión, y otras diligencias, por la causa número 76 de 1917, advirtiéndole que al verificarlo se le declarará rebelde. 13421

9487

IPARRAGUIRRE URRETA, *José*; hijo de Ignacio María y de Josefa Ramona, de veintinueve años, natural de Olavarría ó de Idiazabal, de estado soltero, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Basancho, de Bilbao. 13525

9488

LAMAS CRESPO, *José*; natural de Fuentesauco (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de José y Vicenta; domiciliado últimamente en el paseo de San Vicente, número 9, segundo; procesado por estafa en

sumario número 121 de 1915, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, Secretaría del Sr. Rives, para ser reducido á prisión. 13386

9489

LOPEZ PEÑARRUBIA, *Serviliano*; de treinta años, hijo de Vicente y Josefa, natural de Iniesta (Cuenca), de estado casado, profesión vendedor ambulante; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Eusendra, número 24, bajo, zapatería; procesado en causa número 119 del corriente año, sobre defraudación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Albacete, con el fin de constituirse en prisión, notificarle auto de procesamiento y recibirle indagatoria, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 13521

9490

LUQUE RIPOLL, *Joaquín*; de treinta años, de estado soltero, profesión carpintero, natural de Málaga, con instrucción; domiciliado últimamente en San Fernando, calle Cayetano del Toro (posada); procesado en causa por atentado y amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del Puerto de Santa María; previéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiera lugar en Derecho. 13589

9491

MACEIRAS QUITANS, *Cándido*; natural de Pereira (La Coruña), de estado soltero, profesión mozo de plaza, de veintiocho años, hijo de Manuel y Josefa; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número 40, segundo, número 9; procesado por hurto, sumario 625-916, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para ser reducido á prisión. 13383

9492

MARCOS DE DOMINGO, *Catalina*; hija de Vicente y Norberta, natural de Casillejo de Robledo, partido judicial de Burgo de Osma (Soria), de cincuenta y nueve años, de estado casada con Aquilino Cornejo Simón, profesión las labores propias de su sexo, estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno, viste blusa clara y falda oscura; domiciliada últimamente en la calle de Blasco de Garay, números 7 y 9; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó en la Cárcel de mujeres, con objeto de notificarla el auto dictado en 30 de Julio próximo pasado, declarando nuevamente terminado el sumario que contra la misma y otra se tramita, bajo el número 409 de 1916, por corrupción de menores; apercibida que de no verificarlo será declarada rebelde y la parará el perjuicio á que hubiere lugar. 13372

9493

MARIANO, (a) *Jamones*; domiciliado últimamente en Murtas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ugijar, para prestar declaración en causa por estafa, instruída

por el mismo con el número 41 del año actual. 13560

9494

MARTINEZ PEREZ, *Angel*; natural de Gijón, estado casado, profesión empleado, de cuarenta y cinco años, hijo de Manuel y Josefa; domiciliado últimamente en Gijón, en la calle de Fernández Villamil, número 5, tercero; procesado por excitación á la sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, por tener acordada su prisión. 13528

9495

MARTINEZ PEREZ, *Antonio*; vecino del lugar de Freigedo, correspondiente á la parroquia de San Julián de Eln, en el Ayuntamiento de Pantón, de este partido; procesado por méritos de la causa número 132 del corriente año, sobre disparos de arma de fuego y lesiones graves, que produjeron la muerte á David Rodríguez Ledo, vecino de dicho lugar de Freigedo, y cuyo hecho tuvo lugar en la mentada parroquia, á la hora de las diez de la noche del día 12 del corriente mes; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Monforte, constituyéndose en prisión en la Cárcel del partido, á las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13448

9496

MASIP MULET, *José*; natural de Barcelona, estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Pablo y Raimunda; domiciliado últimamente en San Ginés de Velarán; procesado por escándalo público; comparecerá, en término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar. 13580

9497

MATEO LORENZO, *Petra*; de cuarenta y nueve años, casada con José Saravia Lora, pordiosera, natural de Cazalla de la Sierra, ambulante, que suele residir en Arroba y Puertollano; procesada en causa número 121 del año actual, sobre desobediencia que se sigue en el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, con objeto de constituirse en prisión y responder de los cargos que contra ella resultan. 13570

9498

MEANA GONZALEZ, *Pedro*; natural de Gijón, estado casado, profesión empleado, de cuarenta y un años, hijo de Manuel y Facunda; domiciliado últimamente en Gijón, calle de Inerarity, número 57, primero; procesado por excitación á la sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Occidente de Gijón, por tener acordada su prisión. 13527

9499

MEDINA FALCON, *Fernando*; hijo de Juan y Rita, natural de Sevilla, estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla. 13593

9500

MENENDEZ PEÑA, *Valeriano*; hijo de Fructuoso y Eudisia, de trece años, na-

tural de Ampuero (Santander); domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por robo en causa número 77 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13524

9501

MIRANDA, *Manuel*; natural de Sevilla, estado soltero, de doce años; domiciliado últimamente en Sevilla, plaza de la Narraja; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

13515

9502

MORALES GUERRERO, *Daniel*, (a) *El Cobrador*; hijo de José y María, natural de Ventas de Zafarra 2, provincia de Granada, de estado soltero, profesión empleado, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

13447

9503

MUNAFÓ AVENI, *Juan*; hijo de Felipe y Concepción, natural de Mendoza (República Argentina), estado casado, profesión del comercio, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aribá, número 48, segundo segunda; procesado por hurto en causa número 280 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por haberse decretado su prisión.

13568

9504

MUNOZ, *Simón*; cuya demás filiación se desconoce, de dieciséis años, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, número 20; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido á prisión.

13388

9505

MURO VARGAÑON, *Martín*; hijo de Juana, no constando el nombre del padre, natural de Villaostada de Cameros (Logroño), de diecisiete años, de estado soltero, profesión dependiente que ha sido de la tienda de ultramarinos titulada La Negrita, de estatura más bien alta, carnes regulares, pelo castaño, ojos azules, nariz aguileña voluminosa, completamente afeitado, viste traje color kaki, gorra oscura y botas negras, ignorándose su actual paradero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio ó en la Cárcel Celular de esta Corte, á responder á los cargos que le resultan en la causa que tramita dicho Juzgado, bajo el número 388 del corriente año, por estafa á D. Angel Duque Jirónes, apercibido que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

13371

9506

N., *Luis*, (a) *El Lechero*; ignorándose sus demás circunstancias, de catorce años, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Algeciras, desconociéndose el número; procesado por el deli-

to de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido á prisión.

13329

9507

N., *Tomás*; cuya demás filiación se desconoce, y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de las Cambroneras, número 5; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducido á prisión.

13390

9508

NARANJO AGUADO, *Rafael*; de cuarenta años, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Córdoba, calle del Cardenal González, número 119; procesado por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba dentro de los diez días siguientes á la inserción de la presente.

13435

9509

NAVARRO SOLER, *Alfredo*, (a) *Fil de Fonsa*; de treinta años, estado soltero, profesión jornalero, hijo de Vicente y Rosa, natural de Jijona, vecino de Alicante, calle de Díaz Morén, 60, cuyas señas son: color moreno, con bigote, pelo castaño obscuro, ojos melados, estatura, nariz y boca regulares; procesado en causa por hurto de conejos, y en libertad provisional; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jijona, en término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

13575

9510

NAVAS, *Antonio*; su profesión curtidor; domiciliado últimamente en el Pasaje Iglesia, número 14, cuarto-segunda; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta (Barcelona), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

13476

9511

NIETO RANZ, *Antonio*; hijo de Juan y Amalia, natural de Madrid, estado soltero, profesión carpintero, de dieciséis años; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, 13, portería; procesado por estafa, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para ser reducido á prisión.

13385

9512

OLIVARES MARTINES, *Concepción*; natural de Carabanchel Bajo (Madrid), estado soltera, profesión costurera, de veintinueve años, hija de Dionisio y Andrea, y como comprendida en el caso 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliada últimamente en Carabanchel Bajo, calle de Linares, número 17, bajo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y ser reducida á prisión.

13377

9513

PALACIOS, *Manuel*; natural de Vega,

partido de Laviana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión, en causa seguida contra el mismo por lesiones.

13559

9514

PEDRERO SANCHEZ PEDRIDO, *Manuel*; de diecinueve años, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Antonio y Juana, natural de San Julián de Ciré, estatura alta, pelo, cejas y ojos negros, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Següín; comparecerá, en término de diez días, ó se constituirá en prisión en la Cárcel de Monforte, á responder de los cargos que le resultan de la causa número 140 de este año, por homicidio, homicidio frustrado y disparos y lesiones.

13582

9515

PELAEZ RODRIGUEZ, *José*; hijo de Victoriano y Dolores, natural y vecino de Ayones, agregado de Luarca (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, estatura regular, pelo rubio, ojos azules, nariz y boca regulares, color sano, viste chaqueta de paño obscuro, chaleco de pana claro, pantalón de paño azul, botas negras, gorra de visera, y como seña particular tiene una cicatriz en la parte superior del dedo índice de la mano izquierda; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, barrio de Tetuán de las Victorias, calle de Garibaldi, número 40, y en Madrid, calle de la Reina, número 27, tienda, y en la pastelería de Turnier de la calle Mayor; procesado, en unión de otros, por hurto de un gamo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

13591

9516

PEREZ, *Ramón*, (a) *El Follo de San Sebastián*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión litógrafo, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

13425

9517

PEREZ RUIZ, *Juan*; de unos cuarenta años, chupado de cara, buena estatura, pantalón de pana, blusa de tela color claro y sombrero hongo; dijo ser vecino de Almayate; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, á constituirse en prisión y otras diligencias; apercibiéndote que al no verificarse se le declarará rebelde.

13420

9518

PRIETO GARCIA, *Manuel*; hijo de Juan y Perfecta, natural de Figaredo, término de Mieres, partido de Lens, de estado soltero, profesión minero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en La Felguera, término de Langreo; procesado por disparo de arma y allanamiento de morada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pola de Laviana, para ser reducido á prisión.

13585

9519

RAMIS Y GALMES, *Juan*; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Petra, de estado soltero, profesión camarero, de treinta y dos años, de estatura baja, color sano, pelo negro, cara larga, barba afeitada corrida, nariz y boca regulares, ojos negros, cejas al pelo, con una peque-

la cicatriz en la parte derecha de la nariz; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa sobre alzamiento de bienes; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 13563

9520

RAMON, José; que se hospedaba en casa de Cruz, en Sama de Langreo; domiciliado en dicho pueblo; procesado por sedición; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pola de Laviana á constituirse en prisión y ser indagado. 13506

9521

REGALES, Martín; de veintidós años, constructor de carros, alto, moreno, ojos grandes, pelo negro largo tirado hacia atrás; viste traje color café, zapatos blancos y gorra grande; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de San Ildefonso, número 12, tercero derecha; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para responder de los cargos que le resultan en causa sobre hurto, constituyéndose preso. 13462

9522

REVERTER MEZQUITA, Ramón; de treinta y seis años, estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Tabernes de Valldigna, cuyo actual paradero se ignora, querellante particular en el sumario incoado en el Juzgado de Gandía el año 1913, sobre falsedad; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Valencia, á usar de su derecho por haber sido terminado dicho sumario. 13442

9523

RIVERA CUADRADO, Isabel; natural de Trigueros, de estado soltera, profesión lavandera, de treinta y ocho años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle de Dárceñas, número 3; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 13513

9524

RIVERA GARCÍA, Aurora; natural de Sevilla, de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticuatro años; domiciliada últimamente en Sevilla, calle Lira, número 7; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 13514

9525

RODRIGUEZ CAMPO, Encarnación; de cuarenta años, natural de Granada, hija de Francisco y Carlota, gitana, vecina que fué de Málaga, calle Cañaverál ó Pulidero, número 1; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para constituirse en prisión, en la causa que se la sigue por lesiones, número 193 de 1917. 13453

9526

RODRIGUEZ CAMPOY, Encarnación; vecina de Málaga; domiciliada últimamente en Málaga, calle de Cañaverál, número 1, natural de Granada, hija de Francisco y de Carlota; procesada en causa por el delito de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Campillo, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez días, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 13576

9527

RODRIGUEZ DIAZ, Leandro; de veintiséis años, de estado casado, profesión vaquero, natural y vecino de Coria, en donde estuvo domiciliado últimamente; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coria, para ampliar la declaración que tiene prestada en sumario que se instruye sobre lesiones, causadas por un novillo á Lucas Valle Gómez. 13436

9528

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José; hijo de José y de Matilde, natural de Sevilla, profesión carrero, de estado soltero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de don Fernando Ganziotto, calle del Almirante Apodaca, número 4. 13454

9529

RODRIGUEZ TRUJILLO, Enrique; de cuarenta años, hijo de José y Agueda, de estado viudo, profesión jornalero, natural de Huelva; domiciliado últimamente en Cádiz, Piedad, número 2; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, sito en la calle de Santo Domingo, número 22, para notificarle y llevar á efecto en la Cárcel del partido la prisión provisional, sin fianza decretada en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 34 de este año. 13533

9530

SAEZ RODRIGUEZ, Tomás; hijo de Jaime y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en la calle de la Aurora, 9, primero-primera; procesado por hurtos, en causa número 98 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por haberse decretado su prisión. 13569

9531

SALAZAR, Narciso; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión peluquero, de unos treinta años, estatura regular, rubio, enjuto de cara, barba saliente, calvicie pronunciada, todo afeitado, ojos azules; viste traje azul marino, botas negras y gorra verde, á cuadrillos oscuros; posee tres idiomas; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Jerónimo, número 8, tienda; procesado por hurto, causa número 477 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de don Jaime Rius, sito en el Palacio de Justicia, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 13426

9532

SAN SEGUNDO TARANCON, Julián de; cuyas demás circunstancias se ignoran, el cual, en 31 de Julio último, tenía cédula personal, expedida en Madrid, con el número 33.722; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, á fin de que ingrese en la Cárcel, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. 13443

9533

SEGUI DOMENECH, Francisco; natural de Bellén, de estado casado, profesión

jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Bellén; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villajoyosa, á responder de los cargos que contra el mismo resultan como autor. 13460

9534

SEVILLA VALERA, Amaro; hijo de Amaro é Isabel, natural y vecino de Alajar, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; procesado en causa por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aracena, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 13547

9535

TEJEDOR, Domingo; de unos veinte años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Easanche de Bilbao, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13428

9536

TORRA, Isidro, conocido también por Alfonso Sabala; de unos treinta años, moreno, de estatura regular, ex operario de la fábrica de ladrillos que Miguel Carreras, tiene instalada en Figueras; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Figueras, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 13441

9537

Un gitano desconocido, que hizo entrega de una yegua y un potro al Inspector, en Cáceres, de la Compañía El Fénix Agrícola; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Plasencia, para ingresar en la Cárcel, por haberse decretado su prisión. 13584

9538

VALDES, Miguel Juan; hijo de Vicente y Ursula, natural y vecino de Bovejama (Alicante), de estado casado, profesión agricultor, de treinta y un años, estatura alta, pelo y cejas castaños, ojos azules, nariz y boca regulares, labios finos, cara redonda, sin barba; procesado por capitanear uno de los grupos y ser el jefe del movimiento revolucionario en los disturbios ocurridos en los días 13 y 14 de Agosto último y corriente año; comparecerá, en el término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Francisco Medrano Martí, de guarnición en Alicante, y de no efectivo, será declarado rebelde.—Villena, 25 de Octubre de 1917.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Medrano. JG—13461

9539

VALLS, José F.; domiciliado últimamente en las calles de Julián Romea, número 20 y Granada, número 24; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 13567

9540

VARGAS OLIVA, José; hijo de Manuel y Dolores, natural de Sevilla, profesión taponero, de estado soltero, de catorce años; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juz-

gado de instrucción del distrito del Salvador, Secretaría de D. Fernando Ganzinotto, calle del Almirante Apóstola, número 4. 13455

9541

VIDAL, Dolores; natural de Lorca (Murcia), de estado soltera, profesión vendedora, de veintitrés años, hija de Ramona; domiciliada últimamente en Barcelona, calle Conde del Asalto, 28, tercero-ségnida; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado contra la misma, bajo apercibimiento, si no lo verifica de pararla el perjuicio que haya lugar y ser declarada rebelde. 13522

9542

VIDAL Y HERROCH, Gabriel; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebelde. 13478

9543

VIVAS COLINAS, Francisco; natural de Lagunas de Negrillos (La Bañeza), de estado soltero, profesión minero, de veinticuatro años, hijo de Manuel y de Petra; domiciliado últimamente en Santa Lucía; procesado por ocultación de explosivos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Vecilla, para constituirse en prisión y practicar otras diligencias acordadas en dicho sumario. 13444

Juzgados de Primera Instancia.

BARCELONA—UNIVERSIDAD

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta ciudad, en providencia de 31 de Octubre último, dictada en el procedimiento judicial, sumario de la vigente ley Hipotecaria, promovido por D.^a Isabel Iglesias Odena, contra don Juan Caballé y Bas, se expide el presente edicto, por el que se saca á pública subasta, por término de veinte días, la finca hipotecada en garantía de la obligación origen de dicho juicio, que con el valor dado á la misma en la escritura de su referencia, á continuación se describe: Toda aquella casa, situada en esta ciudad, y calles de Escudillers y Carabasa, números 66 y 5, respectivamente, distributa de tres plumas de agua, procedentes del manantial de Moncada; se compone dicho inmueble de bajos, con dos tiendas y entrada y cuatro pisos de altura, teniendo un edificio cochera, compuesto sólo de bajos, detrás de la propia casa, y al otro lado de la calle de Carabasa, comunicando con la referida casa subterráneamente, ó sea por debajo de la calle, de superficie en junto 11.194 palmos, equivalentes á 422 metros 92 decímetros 76 centímetros, de los cuales corresponden 9.723 palmos á la casa y 1.471 á la cochera; y linda la casa: al frente, Cierzo, con la calle de Escudillers; á la derecha, saliendo, Oriente, con casa de D. José Falp; á la izquierda, Poniente, con D. Felipe Roca, y á la espalda, Mediodía, con la calle de Carabasa; y la cochera linda: al frente, Norte, con la calle de Carabasa; á la derecha, Oriente, con el jardín de D. José Falp; á la espalda, Mediodía, con finca de sucesores de Teresa Gil, y á la izquierda, Poniente, con la de sucesores

de José Guñol, cuya total finca fué valorada en la referida escritura de préstamo en la cantidad de 133.000 pesetas, para servir de tipo en la subasta.

El remate de la descrita finca, que se celebrará en la Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, tendrá lugar el día 4 de Diciembre próximo, á las doce, previniéndose que no se admitirá postura alguna inferior al tipo pactado, y sin que previamente se deposite en la Mesa del Juzgado 6 en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del mismo, la que se devolverá acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta; que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.^a de dicha ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascripto; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Barcelona, 2 de Noviembre de 1917.—Antonio Codorniu. X—2108

BELMONTE

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido en providencia de 23 de los corrientes, dictada en sumario número 49 de 1917, sobre estafa, se citan á Antonio San Julián, su mujer y dos ó tres hijos menores de edad que tienen; á Juan Borrull, su mujer Carmen Bustamante y dos hijos de éstos mayores de edad, llamados Constantino y Juan, todos ellos gitanos, domiciliados últimamente en las Casas de Haro, y á tres individuos más que vestían blusas negras y al parecer tratables, que en la tarde del 2 del actual estaban en la plaza del Pilar, de esta población, con motivo de la feria; para que en el término de diez días comparezcan en el Juzgado de instrucción de Belmonte de Cuenca ó manifiesten su residencia, si la tuvieran fuera de este partido, con objeto de recibirles declaración en la referida causa.

Belmonte, 25 de Octubre de 1917.—El Secretario, Licenciado Luis Aranda.

JO—13427

LOJA

D. Gregorio Fernández Merayo, Juez de primera instancia de Loja.

Hago saber: A fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho á ello, en el término de tres meses, á contar desde la publicación del presente, que por el Procurador D. Manuel Santaella á nombre de D.^a María del Rosario Tamayo Trigueros, se pretende que el primer apellido doble López de Tamayo, que á ésta resulta, sin fundamento legal, de la inscripción de su nacimiento en el Registro Civil de esta ciudad, se modifique por el apellido sencillo Tamayo, que es el que la corresponde.

Loja, 29 de Octubre de 1917.—Gregorio Fernández.—El Secretario, Juan Lara.

X—2105

LUCENA DEL CID

D. Leopoldo Castro Boy, Juez de primera instancia de Lucena del Cid.

Hago saber: Que en el expediente que se instruye sobre devolución de la fianza

del Registrador que fué de este partido, D. Víctor Navarro Reig, instado por él mismo, he acordado en providencia de esta fecha publicar el presente edicto, por tercera vez, para hacer saber que se ha solicitado la devolución de dicha fianza, á fin de que todas aquellas personas que tuvieren alguna acción que deducir contra el indicado Registrador por actos realizados en el ejercicio de su cargo la formulen ante este Juzgado en el plazo de tres meses, á contar desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de esta provincia, haciendo constar que dicho Registrador, D. Víctor Navarro, ha desempeñado el cargo en los Registros de la propiedad de Albocácer, Cuenca, Albacete, Ibiza, Alcoy, Benavente, Astudillo, San Clemente, León, Briviesca y Lucena del Cid.

Lucena del Cid, 31 de Octubre de 1917. Leopoldo Castro Boy.—P. S. M., Emilio Comas. JO—13642

MULA

En virtud de demanda presentada por el Procurador D. José Botia Molica, en nombre de D.^a Basilia Piedad Urbano y Zudaire, viuda, de sesenta y cinco años de edad, pensionista, hoy vecina de Murcia, contra los herederos de D.^a Benigna Zudaire Ochoa, natural de Falcer, provincia de Navarra, hija de D. Rafael y de D.^a Ignacia, que falleció en estado de soltera en Madrid, el día 24 de Enero de 1886, sobre declaración de dominio de una casa, sita en Pamplona, calle de Lindschiquia, número 25, y presunción de muerte de don Miguel Zudaire Ochoa, hermano de la anterior, natural del lugar de Olazagutia, también provincia de Navarra, el señor Juez interino de primera instancia de este partido, en providencia del día de ayer, al admitir dicha demanda, acordó se emplazara como se verifica por la presente á los expresados herederos de la D.^a Benigna Zudaire Ochoa, cuya existencia se desconoce, que se crean con derecho á oponerse á la pretensión de la demandante, para que dentro del término de veinte días improrrogables comparezcan en los expresados autos, personándose en forma, previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiese lugar en Derecho.

Mula, 26 de Octubre de 1917.—El Secretario, Francisco Berenguer.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Jerónimo Martínez. X—2111

MURCIA—SAN JUAN

D. Antonio Ortega y Soler, Juez de primera instancia del distrito de San Juan, de esta capital, y decano de los de la misma.

Hago saber: Que en este mi Juzgado, y por la actuación del que refrenda, se siguen autos de juicio universal á instancia del Procurador D. Mariano del Carmen González Sanz, en nombre de Patrio Egea López, declarado pobre en sentido legal, sobre adjudicación en su día de los bienes dotales del vínculo ó patronato laical fundado por D. Andrés Egea Martínez á favor de los que justifiquen ser sus más próximos y legítimos sucesores, en cuyo juicio se ha dictado providencia en esta fecha mandando se publiquen edictos llamando á los que se crean con derecho á los mencionados bienes, para que en el término de sesenta días, contables desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezcan en forma debida, acompañando el árbol genealógico, justificado, que acredite su parentesco con el fundador.

Se hace constar que éste es el segundo llamamiento de los tres que por igual período establecen los artículos 1.106 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Murcia, 26 de Octubre de 1917.—Antonio Ortega y Soler.—El Secretario, por habilitación, José Martínez.

JG—283

PUERTO DE CABRAS

D. Alfredo Aguirre Guerrero, Juez de primera instancia del partido de Puerto de Cabras (Canarias).

Por el presente se anuncia la muerte intestada de D.^a Tomasa Déniz Corona, soltera, de sesenta y nueve años de edad, hija de D. Juan y D.^a Agustina, la cual falleció en Triquivijate, término municipal de Antigua, el día 18 del pasado mes de Septiembre, y se llama á los que se crean con derecho á su herencia para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla dentro del término de noventa días; apercibidos que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente en Puerto de Cabras á 12 de Octubre de 1917.—Alfredo Aguirre.—P. M. de S. S.^a, Francisco López.

JG—282

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En los autos de juicio verbal de faltas que penden en este Juzgado municipal del Hospicio, bajo el número 596 de orden del año actual, se siguen diligencias por malos tratos, contra Valentín de la Torre Rocabuti, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 25 de Septiembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Leonardo Magán, y Adjuntos D. Juan Madueño y D. José García; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Valentín de la Torre Rocabuti, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Valentín de la Torre Rocabuti, á la pena de 30 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente, caso de insolvencia, y pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—Juan A. Madueño.—José García.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Valentín de la Torre Rocabuti y le sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, 26 de Septiembre de 1917.—El Secretario, Clemente de Oro. JO—13044

En los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado municipal del Hospicio bajo el número 592 de orden del año actual, se siguen diligencias, por lesiones, contra Cristóbal Graña Huertes, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 27 de Septiembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Leonardo Magán, y Adjuntos D. Juan Madueño y D. José García; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Cristóbal Graña Huertes, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos absolver y absolvemos libremente del hecho origen de estas actuaciones á Cristóbal Graña Huertes, declarando de oficio las costas; y notifíquese á Pascual Fernández y Fernández esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—José García.—Juan A. Madueño y Vivas.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Pascual Fernández y Fernández y le sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, 29 de Septiembre de 1917.—El Secretario, Clemente de Oro.

JO—13046

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado municipal del Hospicio bajo el número 641 de orden del año actual, se siguen diligencias, por lesiones, contra Serafín Fernández Rivas, se ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Septiembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Leonardo Magán, y Adjuntos D. Juan Madueño y D. José García; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Serafín Fernández Rivas, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Serafín Fernández Rivas, á la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele así como á Petra Fernández y Fernández esta parte dispositiva de sentencia por medio de cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—Juan A. Madueño y Vivas.—José García.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal

en el día de su fecha, de que doy fe.—Clemente de Oro.»

Y con el fin de que la parte dispositiva de sentencia inserta llegue á conocimiento de Serafín Fernández Rivas y Petra Fernández y Fernández y les sirva de notificación, se expide la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, 13 de Septiembre de 1917.—El Secretario, Clemente de Oro. JO—13045

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.223, seguido en este Juzgado contra Juan Nogueiras Martín, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Octubre de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. Isidoro Felipe Valdés, y Adjuntos D. Hipólito Puig y D. Valentín Risueño; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Juan Nogueiras Martín;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Juan Nogueiras Martín, á la pena de treinta días de arresto y pago de las costas del juicio; debiendo notificarse esta sentencia por medio del correspondiente edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—I. Felipe Valdés.—Hipólito Puig.—Valentín Risueño.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al penado Juan Nogueiras Martín, expido la presente en Madrid á 23 de Octubre de 1917.—El Secretario, Licenciado E. de las Heras.—V.º B.º, El Juez municipal.

JO—13395

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 682 del corriente año, contra Pablo Celemin Rico, por lesiones, cuyo encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 24 de Agosto de 1917; el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usera, y Adjuntos D. Enrique Bescansa y D. Antonio de Santiago; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pablo Celemin Rico, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á Pablo Celemin Rico, á la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas del juicio, debiendo sufrir, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; notificándose esta sentencia por medio de edicto que se insertará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—E. Bescansa.—Antonio de Santiago.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha. Y para que sirva de notificación en forma la sentencia inserta al denunciado Pablo Celemin Rico, expido la presente en Madrid á 30 de Octubre de 1917.—El Secretario.—Visto bueno: Gabriel de Usera. JO—13607